

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 23 de enero de 2019, por el que se aprueba el proyecto de Ley Foral sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra y se ordena su remisión al Parlamento de Navarra.

En ejercicio de la iniciativa legislativa reconocida en el artículo 19.1 a) de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud,

ACUERDA

1.º Aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, cuyo texto se une al presente acuerdo.

2.º Remitir a dicha Cámara el proyecto de ley foral para su tramitación por el procedimiento legislativo ordinario.

3.º Designar a la Consejera de Cultura, Deporte y

Juventud para que comparezca ante el Parlamento de Navarra en defensa del proyecto de ley foral.

Pamplona, veintitrés de enero de dos mil diecinueve.

LA CONSEJERA SECRETARIA  
DEL GOBIERNO DE NAVARRA



María José Beaumont Aristu